



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 278/2021

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL QUE APRUEBA EL CUARTO REFORMULADO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA"

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Cuarto Reformulado del Programa Operativo Anual Gestión 2021 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba por incremento de recursos de coparticipación tributaria y disminución de recursos de financiamiento del **Fondo de Nacional de Inversión Productiva Social (FPS)** en la suma adicional de **Bs. Bs 18.245.663,00** (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES 00/100 BOLIVIANOS), por lo que el nuevo techo presupuestario asciende a **Bs. 318.544.764,41** (TRECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO 41/100 BOLIVIANOS), sea en función al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	RECURSOS APROBADOS	PRESUPUESTO CUARTA ADICION	TOTAL RECURSOS
Coparticipación Tributaria	102.539.568,00	18.499.432,00	121.039.000,00
Recursos Especificos	90.000.000,00		90.000.000,00
Recursos Especificos Salud	2.000.000,00		2.000.000,00
Seguro de Salud Universal y Gratuita - SUS (Pagos Intermunicipales)	168.056,00		168.056,00
Impuestos Directos a Hidrocarburos - IDH	30.064.701,00		30.064.701,00
Coparticipacion. Impuesto Directo Hidrocarburos	1.640.178,00		1.640.178,00
Nivelación Impuesto Directo Hidrocarburos	21.085.779,00		21.085.779,00
Compensación Impuesto Directo Hidrocarb.	7.338.744,00		7.338.744,00
Saldo Gestión 2020	50.355.765,52		50.355.765,52
Saldos Recursos Especificos Dirección Administrativa de Salud	11.214.586,01		11.214.586,01
Saldos Caja banco de Recursos Especificos (propios)	5.981.295,45		5.981.295,45
Saldos Caja Bancos Impuestos Directos a los hidrocarburos (IDH)	9.574.068,48		9.574.068,48
Saldos Caja Bancos Coparticipación Tributaria	12.549.516,64		12.549.516,64
Saldos Caja Banco Seguro de Salud Universal y Gratuita - SUS	129.574,66		129.574,66
Saldos Caja Banco de las Regalias Mineras	66,56		66,56
Saldos Caja Banco de Patentes Forestales	2.175,33		2.175,33
Saldos Caja Banco Prevision, Control y Atención del Coronavirus Ley 1307	4.782.324,76		4.782.324,76
Saldos Caja Banco Prevision Programa Seguridad Alimentaria Ley 1307	1.776.596,33		1.776.596,33
Saldos Caja Banco Prevision Reactivación Productiva de Economías Locales Ley 1307	2.308.444,79		2.308.444,79
Saldos Caja Banco Impuestos a la Participación de Juegos 60-40 (IPJ)	8.974,59		8.974,59
Saldos de la Ex prefectura Departamental Cochabamba	455.810,37		455.810,37
Saldo del Gobierno Detartamental de Cochabamba	1.298.088,64		1.298.088,64
Saldo del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)	274.242,91		274.242,91
Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)(Incremento)	4.380.987,86		4.380.987,86
Disminución de Anticipo Financiero	1.431.805,43		1.431.805,43
Disminución de Fondo Nacional de Inversion Productiva Social (FPS)	0,00	-253.749,00	-253.749,00
De las Cuentas por Cobrar	500.000,00		500.000,00
Del Tesoro General de la Nación (Bono discapacidad)	200.137,00		200.137,00
Del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	4.725.222,00		4.725.222,00
Del Fondo Nacional de Inversion Productiva Social (FPS)	3.349.084,36		3.349.084,36
Del programa Bolivia Cambia (UPRE)	10.583.754,24		10.583.754,24
TOTAL RECURSOS	300.299.081,41	18.245.683,00	318.544.764,41

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Ejecutivo Municipal queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Ley Municipal en el marco de la ejecución presupuestaria responsable.



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N°. 278 /2021

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintiún años.



Abg. María Amparo Acosta Peredo

PRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Martina Rojas Flores

VICEPRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Edwin Condori Condori

CONCEJAL SECRETARIO

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Karla Villarroel Peredo

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Mónica Biviana Marca Mamani

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. María Zulema Tapia Encinas

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Rubén Alvarado Céspedes

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 278 /2021

Lic. Karla Karina Cardona Rocabado
CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sr. Adán Mamani Garvizo
CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Wilder Veliz Armas
CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Dr. Cristiahn Díaz Prado
CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

A, 11 de Noviembre de 2021

Por tanto la promulgo, para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los Once días del mes de noviembre de 2021.



Pedro Gutierrez Vidaurre
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SACABA